

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

LAS ESCUELAS DE ARTE DE CANARIAS AFECTADAS TAMBIÉN POR LA SUPRESIÓN DE CICLOS FORMATIVOS

El STEC-IC exige que la Inspección educativa acepte las alegaciones hechas en defensa de los ciclos por los directores y las directoras de los centros y que los informes favorables sean vinculantes para la Consejería de Educación

Las Escuelas de Arte de Canarias han reaccionado en contra de los recortes de, al menos, diez ciclos formativos. La supresión de los mismos- relacionados con la ebanistería artística, con fotografía, con cerámica y modalismo y maquetismo, entre otros- en muchos casos eliminaría definitivamente la oferta de determinadas modalidades y en otros supuestos impediría la continuidad de cursarlos al alumnado. La consecuencia inmediata es un grave perjuicio para el alumnado, así como la pérdida de puestos de trabajo de docentes.

El STEC-IC exige coherencia a la Consejería de Educación y que, por lo tanto, respete las alegaciones que los equipos directivos han trasladado por escrito en defensa del mantenimiento de los distintos ciclos formativos. En ningún caso puede ser de recibo el número de alumnos para su continuidad. Los criterios deberían de atender a la importancia de este tipo de Enseñanzas, a la necesidad de lograr su ampliación y extensión y no, como parece ser el caso, a criterios meramente economicistas. Además, si dichos ciclos no se ofertan, difícilmente puede cuantificarse el número de alumnos y alumnas interesados en el aprendizaje formativo cuestionado por la Consejería.

La Administración educativa le ha solicitado a los directores/as de los centros educativos de Secundaria, FP, Escuelas de Idiomas y también a los de las Escuelas de Arte, un escrito de alegaciones sobre los diversos ciclos formativos.

La Inspección emitirá el día 15 de mayo un informe. El STEC-IC considera que sería inadmisibile que la Administración educativa resolviera contrariamente a los alegatos de los equipos directivos. Además de perjudicar al alumnado, a la población interesada en dichos cursos y a los docentes, se estaría jugando con los propios directores/as, al cuestionar sus informes favorables a la continuidad formativa.

Este sindicato denuncia que la Consejería de Educación proceda primero a suprimir ciclos en la oferta formativa para el curso 2009/10 y ahora, a posteriori, soliciten informes sobre los mismos. Este sindicato entiende que debería de haberse realizado primero un diagnóstico de la situación y a continuación realizar dicha oferta.

Mucho nos tememos que este procedimiento sea un mero trámite o paripé para sacar adelante sus recortes en la educación pública.

No cesan las denuncias sobre esta situación desde los distintos agentes implicados en la Educación, desde los Ayuntamientos, Cabildos, organizaciones políticas y sociales.

El STEC-IC ha exigido formalmente junto a otras organizaciones sindicales una Mesa Sectorial para negociar toda la Oferta de ciclos formativos y cursos específicos de las Escuelas de Idiomas. Queremos un diagnóstico y una información cuantificada de los ciclos afectados, ya que cada día nos sorprenden nuevas supresiones.

Este sindicato seguirá apostando asimismo por la unidad sindical, por la unidad de toda la comunidad educativa y de todos los colectivos sociales y políticos en defensa de una formación cualificada y digna.

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC